



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 17 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 09:00HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

**ASISTENTES:**

Lic. Christian Azuara Azuara, Regidor Presidente  
T.S. Ma. Raquel Del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Secretaria  
MAGP. Verónica Rodríguez Hernández, Regidora Vocal

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo anterior.
- IV.- Informes de Operativos que se implementarán en Semana Santa 2019, por parte de la Dirección de Comercio Municipal.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

La Regidora Ma. Raquel Del Rosario Bárcena Jannet dá inicio a la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos, dando la bienvenida a los asistentes a la misma, los cuales fueron convocados para el día 17 de Abril del 2019 a las 09:00hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal.

Una vez que se ha dado el pase de lista, se informa que se recibió justificante de la Regidora Frida Fernanda Rosas Zárate; respecto a la Regidora Alma Mireya Cerino Zapata avisó que se incorpora en unos momentos más. Por lo tanto, se declara formalmente la validez de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos, habiéndose encontrado el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Regidora María Raquel del Rosario Bárcena Jannet informa que en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.



2

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR**

La Regidora María Raquel del Rosario Bárcena Jannet informa a los integrantes de la Comisión que la minuta de la sesión de trabajo de fecha 17 de Enero del 2019, ya fue circulada y firmada por los integrantes de la Comisión, por lo que se somete a su consideración la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma. Favor de manifestar su voto levantado su mano.

Se somete a su consideración la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 17 de Enero del 2019.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 17 de Enero del 2019.

Se somete a su consideración la minuta de la sesión de trabajo de fecha 17 de Enero del 2019.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la minuta de la sesión de trabajo de fecha 17 de Enero del 2019.

**IV.- INFORMES DE OPERATIVOS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN SEMANA SANTA 2019, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO MUNICIPAL.**

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara agradece la asistencia del Lic. Gabriel Andrade Córdova y su equipo de trabajo, a fin de que hagan del conocimiento de ésta Comisión, los operativos que la Dirección de Comercio Municipal habrá de implementar con motivo de la Semana Santa, sobre todo les preocupa el tema del ambulante.

El Lic. Gabriel Andrade Córdova comenta que tanto los ambulantes que se encontraban frente a Palacio Municipal, e incluso las manifestaciones que estaban frente a Palacio de Gobierno, ya fueron retiradas.

Señala que si bien es cierto que a la Dirección de Comercio Municipal le toca regular la actividad de venta en la vía pública, también es cierto y real que no se puede intervenir en las manifestaciones hacia Gobierno del Estado, porque no se pueden resolver las problemáticas que son de otra índole, es decir, que no corresponde al ámbito municipal.

Agrega que en coordinación con la DGSPM establecieron doce filtros y nueve células flotantes que estarán resguardando, éstas últimas conformadas por dos inspectores de comercio y dos policías municipales; así mismo se tiene acompañamiento de policías estatales. De ésta forma es como se está resguardando las plazas del Centro Histórico, en el primer cuadro de la ciudad.



3

Así mismo y aludiendo a la declaración hecha por el Alcalde, señala que es correcto que la meta de ésta Dirección de Comercio, para la Semana Santa, es que no exista un solo ambulante de permiso de temporada fuera del lugar donde ya se le había asignado.

El lugar destinado es la Alameda Juan Sarabia, la cual se ha dotado de la infraestructura y los servicios necesarios para que se instalen los comerciantes. Se estará promocionando una serie de espectáculos artísticos, así como una fuerte difusión de este espacio.

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet informa que se integra la Regidora Alma Mireya Cerino Zapata.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Gabriel Andrade Córdoba comenta que la Dirección de Comercio quiso crear una alternativa real, rentable, un evento de altura para los potosinos, con una infraestructura, eventos artísticos, muestra gastronómica, etc., con la intención de que tanto para el comerciante como para el ciudadano, fuera un lugar de interés. Se cuenta también con el "Domo Curioso" instalado por parte de la Dirección de Educación Municipal.

El Lic. Gabriel Andrade Córdoba agrega, que para poder financiar el evento tuvieron el patrocinio de la iniciativa privada, ingresando donativos a las arcas municipales, con su respectivo recibo. Señala que fue de mucha ayuda éstas aportaciones, ya que es un evento que implica altos costos para brindar una atención de altura.

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet pregunta a qué se refieren con los filtros que se mencionan.

El Lic. Gabriel Andrade Córdoba responde que son los accesos a las plazas públicas, los callejones que llevan a las plazas, son los que se denominan filtros. Agrega que lo que se pretende es blindar las principales plazas de comerciantes ambulantes.

En cuanto al tema de Espectáculos, se hace de su conocimiento que se han estado haciendo en el turno vespertino, ya que se tienen programados varios eventos artísticos por las tardes en diversas plazas, auditorios y teatros de la ciudad: funciones de circo, espectáculo de marionetas, lucha libre, obras de teatro, muestras gastronómicas, etc.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara pregunta respecto a los donativos que brindó la iniciativa privada para llevar a cabo el evento en la Alameda Juan Sarabia, si se convenió con ellos alguna condonación etc.

El Lic. Gabriel Andrade Córdoba manifiesta que no, que la aportación se hizo de buena fé y porque la Dirección de Comercio se ha ganado el respeto de los comerciantes, que antes se quejaban de ser extorsionados por la misma autoridad. Sin embargo, existe el compromiso por parte de la Dirección, para agilizar la tramitología de los procesos de las solicitudes que ingresan a la misma. Tratar de que sea de una forma breve y expedita, a fin de no entretener de manera innecesaria una solicitud, ya que significa tiempo e inversión. El compromiso es para con todas las personas que se acerquen a hacer cualquier trámite ante ésta dirección.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



MINUTACOMCOMERCIO-170419

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

A

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara propone mantenerse en contacto comunicación entre ésta Comisión y la Dirección, a fin de estar en la misma sintonía apoyándose mutuamente.

Agrega que el tema de vendedores ambulantes se distorsiona por cuestiones políticas, ya que hay grupos de choque que aprovechan la necesidad de algunas personas por subsistir a través de una actividad económica; ocasionando serios problemas.

Comenta que en éste momento, no se está cobrando derecho de piso, para no generar recibos de entero, y no generar nuevos derechos. Están buscando estrategias para blindar procesos internos. Se está en el proceso de revisar los Reglamentos para en su momento, solicitar las adecuaciones convenientes.

Se debe encontrar la metodología correcta, porque se tiene una responsabilidad social antes que cualquier situación recaudatoria.

#### V.- ASUNTOS GENERALES

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet pregunta a los asistentes si tienen algún tema que tratar en éste punto.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara le solicita al Director de Comercio, un Informe de los operativos de Semana Santa, una vez que ésta haya concluido; lo anterior a fin de ir generando el informe bimestral de ésta dirección y que por Reglamento debe presentarse ante ésta Comisión. Así como el seguimiento a las modificaciones a los reglamentos aplicables.

#### VI.- CLAUSURA

La Regidora Ma. Raquel Del Rosario Bárcena Jannet informa al Presidente de la Comisión, que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que solicita proceda a la clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Regidor Christian Azuara Azuara señala que siendo las 10:00 hrs., del día diecisiete de Abril del 2019, se dá por clausurada la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos.

Agradeciendo nuevamente la presencia de los integrantes de la Comisión.

#### COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS

Lic. Christian Iván Azuara Azuara  
Regidor Presidente



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



MINUTACOMCOMERCIO-170419

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ



**T.S. Ma. Raquel Del Rosario Bárcena Jannet**  
Regidora Secretaria

*Ana M. B. de Abasco*

**MAGP. Verónica Rodríguez Hernández**  
Regidora Vocal

*[Firma manuscrita]*

**Arq. Alma Mireya Cerino Zapata**  
Regidora Vocal

\_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

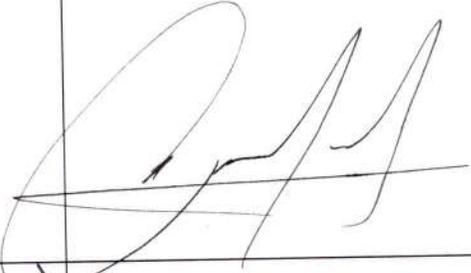
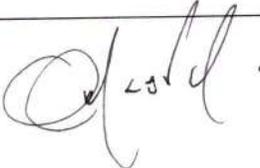
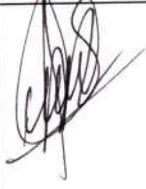


GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS  
Y ESPECTÁCULOS  
17.04.2019  
09:00 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA

INVITADOS

<p>LIC. GABRIEL ANDRADE CÓRDOVA DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL</p>	
<p>LIC. FRANCISCO YOSAFAT PORRAS MÉNDEZ JEFE DE PLAZAS, MERCADOS Y PISO</p>	
<p>Orlando Céspedes Hdz Jefe de Anuncios</p>	
<p>Dolores Morales Act. comerciales</p>	
<p>Jonathan Correa Jefe de Espectáculos</p>	



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

7

COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS  
Y ESPECTÁCULOS  
17.04.2019  
09:00 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS	
T.S. MA. RAQUEL BÁRCENA JANNET SECRETARIA DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS	
LIC. FRIDA FERNANDA ROSAS ZÁRATE REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS	Justificante
LIC. VERONICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS	
ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS	



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Regidores  
973/2019  
A 16 de abril de 2019.

ASUNTO: Justificante.

**LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS  
PRESENTE.-**

Por medio de este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, al tiempo que me permito solicitar su amable intervención para que se sirva justificar mi inasistencia a la reunión de Comisión de Comercio, Anuncios y Espectáculos programada para el día de mañana 17 de los corrientes, en punto de las 09:00 hrs. Lo anterior corresponde a compromisos agendados con anterioridad.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su valiosa atención.

ATENTAMENTE

**LIC. FRIDA FERNANDA ROSAS ZÁRATE  
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ**

16-04-2019  
11:30 Hrs

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN LUIS POTOSÍ**  
Regidores

961/2019

A 15 de Abril de 2019.

**ASUNTO:** Invitación.

**LIC. GABRIEL ANDRADE CÓRDOVA**  
**DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **101** del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito invitarlo a la **reunión de la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos**, a celebrarse el **MERCOLES 17 de Abril del presente año**, en punto de las **09:00 hrs.** en la **Sala de Juntas de Regidores**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal,**
- II. **Aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación en su caso, de la Minuta de la reunión anterior.**
- IV. **Informes de Operativos implementados en Semana Santa, por parte de la Dirección de Comercio Municipal**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Clausura.**

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA**  
**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE**  
**COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS**



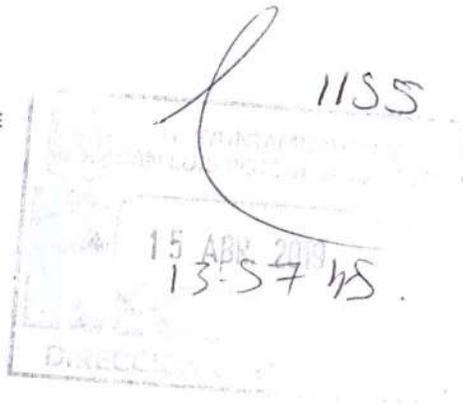
2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ



Regidores  
962/2019  
A 15 de Abril de 2019.

ASUNTO: Invitación.

LIC. FRANCISCO YOSAFAT PORRAS MÉNDEZ  
JEFE DE PLAZAS, MERCADOS Y PISO  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito invitarlo a la **reunión de la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos**, a celebrarse el **MERCOLES 17 de Abril del presente año**, en punto de las 09:00 hrs. en la Sala de Juntas de Regidores, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal,
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, de la Minuta de la reunión anterior.
- IV. Informes de Operativos implementados en Semana Santa, por parte de la Dirección de Comercio Municipal
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Regidores  
9612019

A 15 de Abril de 2019.

ASUNTO: Convocatoria

**CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS  
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, Convoco a **reunión de la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos**, a celebrarse el **MERCOLES 17 de Abril del presente año**, en punto de las **09:00 hrs.** en la Sala de Juntas de Regidores, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal,
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, de la Minuta de la reunión anterior.
- IV. Informes de Operativos implementados en Semana Santa, por parte de la Dirección de Comercio Municipal
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS

T.S. María Raquel del Rosario Bárcena Jannet, Secretaria  
Lic. Verónica Rodríguez Hernández, Vocal  
Lic. Frida Fernanda Rosas Zárate, Vocal  
Lic. Alma Mireya Cerino Zapata, Vocal ✓

RBA - NR H  
FRZ - NR H  
15-04-2019  
13:50 hrs

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Recibi may  
15/Abril/2019  
13:55 hr.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Comisiones  
COM/064/2019

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P A 15 DE ABRIL DE 2019

LIC. DAVID AZUARA ZÚÑIGA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES  
PRESENTE.-

Por medio de este conducto tengo a bien enviarle un cordial y afectuoso saludo, al tiempo que me permito solicitar su amable intervención para que se sirva **AGENDAR** reunión de la Comisión de **COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS**, para el próximo **MIÉRCOLES 17 de ABRIL** del presente año, en punto de las **09.00 hrs.** en la Sala de Juntas de Regidores.

Asimismo le solicito se sirva girar las instrucciones necesarias para contar con **CAFETERIA, LAPTOP, CAÑON Y PAPELERIA** correspondiente para la realización de la misma.

Agradezco de antemano su valiosa atención a la presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN NAVA AZUARA AZUARA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE  
COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS

recibí  
15/04/19  
Mariana

"2019," Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

mgme'